ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE	**Talleres pedagógicos de Baile Flamenco**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Didáctica y Metodología para la enseñanza de la Danza						
CURSO	4º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	3 ECTS	1.15 HLS	
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórico-práctica		
PERIODICIDAD	Anual						

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web **csdanzamalaga.com/alumnado/horarios**

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
○ DANZA CLÁSICA	◉ PEDAGOGÍA DE LA DANZA	◉ DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
○ DANZA ESPAÑOLA	○ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	○ DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
○ DANZA CONTEMPORÁNEA		○ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN
◉ BAILE FLAMENCO		

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	**Departamento Danza Española**	29001391.dptoespanol@g.educaand.es
PROFESORADO	Ana Belén Martos Jiménez	amarjim943@g.educaand.es
TUTORÍAS	Consultables en la página web **csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias**	

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura de itinerario concebida para poner en práctica todos los conocimientos aprendidos a lo largo de los cuatro cursos de la especialidad de pedagogía de la danza (itinerario de Docencia para bailarines/as), a través de propuestas prácticas que ayuden al alumnado a afianzar su papel como docente.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	Elaboración de propuestas de trabajo para diferentes niveles educativos. Trabajo coreográfico. Espacio, música y desplazamiento en el aula de danza. Diseño y práctica de unidades didácticas.

COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15 y 16.	1, 5 y 6.	1, 5, 7, 19, 20 y 21	
	Puede consultarse el texto completo en la página web **csdanzamalaga.com/estudios/normativa**			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Demostrar destreza para llevar a las prácticas propuestas de trabajo para distintos niveles educativos en relación a la enseñanza del Baile Flamenco.

2. Utilizar correctamente las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente del Baile Flamenco.

3. Analizar las posibilidades coreográficas de cada uno de los palos que engloba en Baile Flamenco, para su aplicación en el aula.

4. Adquirir recursos necesarios para el trabajo coreográfico llevado a la práctica docente.
5. Utilizar correctamente los factores espaciales temporales e interpretativos que acompañan las clases de Baile Flamenco.

6. Conocer y utilizar la música como fundamento de la creación coreográfica, tanto en el ámbito de la enseñanza como en el de la coreografía propiamente dicha.

7. Demostrar destreza en la elaboración y puesta en marcha de sesiones y unidades didácticas.

8. Planificar correctamente los ejercicios de una clase de cualquier nivel atendiendo al tiempo musical utilizado, al emplazamiento en el espacio y a la coordinación del ejercicio.

9. Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en el Baile Flamenco a todos los niveles.

10. Desarrollar actitudes de trabajo colaborativo.

11. Comprender la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.

12. Desarrollarcapacidadesdeautoinformacióne inquietud por la investigación en el campo de la práctica docente.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para poder desarrollar el programa de la asignatura, es necesario haber alcanzado conocimientos generales sobre una serie de conceptos y procedimientos relacionados con el diseño curricular de las enseñanzas elementales y profesionales, así como dominar la técnica específica del Baile Flamenco. En relación a la parte teórica-práctica y práctica de la asignatura, se recomienda la asiduidad a clase, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS

-Diferencias a nivel técnico y pedagógico entre los distintos niveles educativos.
-Estructura de una clase de danza: organización, posibilidades.
-La creación coreográfica: aspectos musicales, espaciales, temporales e interpretativos.
-Aspectos a trabajar en una clase de Baile Flamenco: desplazamientos, musicalidad, ritmo, control del espacio, etc.

BLOQUE II: CONTENIDOS TEÓRICOS/PRÁCTICOS

En este bloque se abordarán aspectos, desde el punto de vista teórico-práctico, relacionados con las diversas técnicas que integran el Baile Flamenco, adecuadas a las características del alumnado de las enseñanzas de Danza en todos sus niveles. Además de los aspectos técnicos reseñados, se propondrán posibilidades para su secuenciación, así como se analizarán las posibles dificultades técnicas, interpretativas y musicales que pudieran aparecer. Asimismo se plantearan las posibilidades coreográficas que brinda la clase de Baile Flamenco.

BLOQUE III: CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura.
- Planificación de sesiones didácticas de Baile Flamenco, relacionándolas con el Currículo oficial de las enseñanzas de Danza por parte de los alumnos y alumnas, según las pautas dadas por la profesora.
- Elaboración de unidades didácticas de Baile Flamenco para las enseñanzas de Danza a distintos niveles.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son evaluables y consisten en la asistencia de al menos a una charla / seminario / presentación / coloquio que se realice u organice desde el centro (Día del Flamenco, Día de la Danza, etc.), en el centro y/o, algún visionado de obras/ palos / artistas que indique el profesor/a.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Realizar audiciones y visualizaciones de diferentes palos, estilos y artistas flamencos, así como, asistir a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este. Participación en la vida artística y cultural del centro.

METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teórica, teóricas-prácticas y prácticas), sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno), y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de cada contenido. Para ello se hará uso de medios audiovisuales, presentaciones en PowerPoint, y vídeos. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio pormenorizado de las diversas técnicas que conforma el Baile Flamenco, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar el Baile Flamenco en las enseñanzas de danza a todos los niveles, con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán un contenido eminentemente práctico, implicando la vivenciación de los contenidos estudiados, así como la propuesta de actividades. En ocasiones, será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia, la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que los alumnos deberán adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar las herramientas necesarias a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las sesiones, sea cual sea su carácter, afianzando los aprendizajes adquiridos con la intención de que sobre estos podamos construir los siguientes. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales, en función de las necesidades en cada caso.
En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Talleres pedagógicos de Baile Flamenco se estudiarán los casos particulares para la correcta adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje mediante tutorias y seguimiento adecuado para ello.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.
En el caso específico de la asignatura, el procedimiento a seguir para codificar cada actividad evaluable estará basado en la observación directa e indirecta por parte de/la docente como procedimiento de la evaluación, para la cual se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación. Cada actividad evaluable se codificará entre 0 y 10 punto, realizándose posteriormente, la suma ponderada de todas ellas oara obtener la nota final de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Demuestra destreza para llevar a la práctica propuestas de trabajo para distintos niveles educativos en relación a la enseñanza del Baile Flamenco.	13	1	1	1
II. Utiliza correctamente las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente del Baile Flamenco.		5	5	2
III. Analiza las posibilidades coreográficas de cada uno de los palos que engloba el Baile Flamenco, para su aplicación en el aula.		6	7	3
IV. Adquiere recursos necesarios para el trabajo coreográfico llevado a la práctica docente.		5	1	4
V. Utiliza correctamente los factores espaciales, temporales e interpretativos que acompañan las clases del Baile Flamenco		1	5,7	5
VI. Conoce y utiliza la música como fundamento de la creación coreográfica, tanto en el ámbito de la enseñanza como en el de la coreografía propiamente dicha.		1	5	6
VII. Demuestra destreza en la elaboración y puesta en marcha de sesiones y unidades didácticas.		1,5	1	7
VIII. Planifica correctamente los ejercicios de una clase de cualquier nivel atendiendo al tiempo musical utilizado, al emplazamiento en el espacio y a la coordinación del ejercicio.	15		5	8
IX. Desarrolla la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en el Baile Flamenco a todos los niveles.	3,7,10,12		20	9
X. Desarrolla actitudes de trabajo colaborativo.	7		20	10
XI. Comprende la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.	6,8		19,21	11
XII. Desarrolla capacidades de auto información e inquietud por la investigación en el campo de la práctica docente.	1,2,13,16	6	20,21	12

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT8). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1. Elaboración y exposición de unidades didácticas de las enseñanzas de baile flamenco a distintos niveles educativos I. (enseñanzas elementales) 2. Elaboración y exposición de unidades didácticas de las enseñanzas de baile flamenco a distintos niveles educativos II. (enseñanzas profesionales 1°-3°) 3- Elaboración y exposición de unidades didácticas de las enseñanzas de baile flamenco a distintos niveles educativos III (enseñanzas profesionales 4°-6°) 4- Elaboración y exposición de unidades didácticas de las enseñanzas de baile flamenco a distintos niveles educativos IV(los elementos externos en las enseñanzas profesionales)	4 sesiones de Octubre. sesiones de noviembre-diciembre sesiones de diciembre-enero sesiones de febrero-marzo-abril	-Registro de asistencia. -Diario de clase. -Cuestionario para la recopilación de datos. - - Fichas de seguimiento. -Grabaciones de vídeo.	Cada un a de las 4 actividades evaluables se ajustarán a los siguientes criterios de evaluación siendo posteriormente la suma ponderada de cada una de ellas: - Comunicación adecuada con los músicos acompañantes en el desarrollo del ejercicio (15%) - Explicaciones claras y concisas (10%) - Correcta ejecución de los ejercicios (15%) - Adecuación de los ejercicios al nivel trabajado (20%) - Calidad y expresividad de los movimientos (10%) - Utilización adecuada del ritmo y espacio (10%) - Conocimiento de las particularidades del palo flamenco seleccionado así como de cada técnica y uso adecuado de la terminología (20%) - Criterios de evaluación de las actividades 1,2,3,4 y 5: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII	15% 15% 15% 15%
6- Diario de clase.	mayo		- Adecuada asimilación de contenidos teóricos básicos sobre la planificación en el aula de danza. (50%) - Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.(30%) - Limpieza y claridad expositiva (20%) -Criterios de evaluación: I, II,VII, VIII, XI	15%
7- Debates/coloquios sobre aspectos generales de las actividades complementarias.			-Actitud, implicación y responsabilidad del alumnado con la asignatura. Criterios de evaluación: XII	10%
Examen de Evaluación Unica -Pruebas escritas -Intervenciones prácticas	Junio		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias, referidas a continuación.	100%

OBSERVACIONES

Para superar la asignaturas será necesario que el alumnado realice todas las actividades y saque una puntuación mínima de 5 en cada una de ellas. Quién no supere las actividades evaluables tendrá que presentarse al examen de evaluación única que recogerá todos los contenidos de la asignatura.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1. Prueba de desarrollo, sobre contenidos teóricos de la asignatura, incluyendo, además, contenidos sobre planificación y organización de Unidades Didácticas.	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.I	Grabación en video y registro escrito.	- Adecuada asimilación de contenidos teóricos básicos sobre la planificación en el aula de danza. (50%) - Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (25%) - Limpieza y claridad expositiva. (25%)	50%
Ejercicio de carácter práctico sobre el nivel de enseñanza correspondiente (Enseñanzas básicas y/o Enseñanzas profesionales) a propuesta del profesor/a.			- Comunicación adecuada con los músicos acompañantes en el desarrollo del ejercicio (10%) - Explicaciones claras y concisas (15%) Correcta ejecución de los ejercicios (15%) - Adecuación de los ejercicios al nivel trabajado (20%) - Calidad y expresividad de los movimientos (10%) - Utilización adecuada del ritmo y espacio (15%) - Conocimiento de las particularidades del palo flamenco seleccionado así como de cada técnica y uso adecuado de la terminología (15%) Criterios de evaluación de las actividades 1,2,3,4 y 5: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII	50%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

os requisitos mínimos necesarios para la superación de la asignatura será haber adquirido las siguientes competencias: CEA1, CEA2, CEA4, CEA5, CEA7, CEA8, CEA11

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Caballero, A. (1981). Historia del cante flamenco. Madrid: Alianza Editorial.
- Antúnez, S. (1997) Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona: Editoria Graó
- Caballero Bonald, J.M. (1997). Luces y sombras del Flamenco. Barcelona: Lumen.
- Conservatorio Profesional de Danza "Pepa Flores", de Málaga (2017). Programaciones didácticas de Enseñanzas
- Profesionales de Baile Flamenco. Recuperado a partir de https://www.cpdmalaga.com/es/tablon/programaciones-didacticas
- Conservatorio Profesional de Danza "Reina Sofía", de Granada (2017). Programaciones didácticas de Enseñanzas Profesionales de Baile Flamenco. Recuperado a partir de http://www.cpdanzagranada.com/
- Gómez Hurtado, I. y García Prieto F.J. (2014). Manual de didáctica. Aprender a enseñar. Madrid: Pirámide
- Grande, F. (2007) Memoria del Baile Flamenco. Madrid: Punto de Lectura.
- Ríos Vargas, M. (1998). Antología del Baile Flamenco. Sevilla: Signatura Flamenco
- Utilla Almagro, J. (2007) El Flamenco se aprende. Teoría y Didáctica para la enseñanza del Flamenco. Madrid: Toro Mítico.